

RESOLUCIÓN No. 077

03 de Agosto

Por medio de la cual se convoca al **microciclo de preparación física para las Categorías Sub 19 y Senior Varones 2026** de hockey patín, como parte del proceso para designar las selecciones Colombia sub 19 varones y senior varones, que representarán al país en el campeonato mundial de hockey patín 2026 en el marco de los World skate Games Paraguay 2026.

El presidente de la Federación Colombiana de Patinaje en uso de sus atribuciones legales, estatutarias y,

CONSIDERANDO:

Que La Federación Colombiana de Patinaje debe mantener seguimientos deportivos a los diferentes procesos y categorías del Hockey Patín Colombiano.

Que, de acuerdo con los Estatutos de la Federación Colombiana de Patinaje, Artículo 46 literales G, I, N es su deber designar la nómina de deportistas, técnicos y delegados que han de integrar las nóminas de las diferentes selecciones nacionales de cada modalidad e informar mediante resolución.

Que en el Calendario Único Nacional aprobado en la anterior Asamblea de la Federación se establecieron Campamentos Selectivos y de seguimiento deportivo en la categorías Sub 19 Varones y Senior Varones, como parte de la estrategia para escoger el equipo que nos representarán en el campeonato mundial de la categoría en los WSG PARAGUAY 2026,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º CONVOCATORIA.

Convocar al microciclo de preparación física para la Categorías Sub 19 Varones y Senior Varones 2026 de hockey patín, en la ciudad de Medellín, desde las 8:00 am del viernes 21 de agosto hasta las 5:00 pm del domingo 23 de agosto de 2026.

ARTÍCULO 2º PARTICIPACIÓN.

Las preselecciones Colombia en las categorías SUB 19 VARONES Y SENIOR VARONES estará conformada por deportistas que deben cumplir la norma internacional de 14 años o más cumplidos y tener renovación VELOPRO de la Federación Colombiana de Patinaje vigente al 31 de diciembre del año 2026.

Parágrafo 1: DEPORTISTAS CONVOCADOS. Para este Campamento preparación física para las Categorías Sub 19 Varones y Senior Varones 2026 son convocados los siguientes deportistas que desarrollan su temporada competitiva con clubes colombianos y en el calendario de competencias de la TEMPORADA 2026 de la federación Colombiana de Patinaje:

SUB 19 VARONES

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	FECHA NACIMIENTO	CLUB / LIGA 2026	POS. JUEGO
1	CUADROS ALVAREZ, ISAAC	27 sep 2009	SABANETA - ANTIOQUIA	Jugador de Campo
2	GRISALES JARAMILLO, JUAN JOSÉ	22 jun 2008	SABANETA - ANTIOQUIA	Jugador de Campo
3	ZAMBRANO LUENGAS, MARTÍN EMILIO	18 abr 2009	SUPER PATIN - ANTIOQUIA	Jugador de Campo
4	CORTÉS CORREA, MIGUEL ÁNGEL	17 feb 2009	SUPERPATIN - ANTIOQUIA	Jugador de Campo
5	LÓPEZ CASTRO, PABLO EMILIO	3 jul 2008	CORAZONISTA - BOGOTÁ	Jugador de Campo
6	RIVERA PELÁEZ, SANTIAGO	24 ene 2008	FCM ROLLING - CALDAS	Jugador de Campo
7	BERRÍO ARTURO, JUAN JOSÉ	20 jun 2009	HURACANES - VALLE	Jugador de Campo
8	DEL TORO MEJÍA, NICOLÁS	21 mar 2010	CORAZONISTA - ANTIOQUIA	Jugador de campo
9	MARTIN CUBILLOS DAVID SANTIAGO	12 abr 2010	CORAZONISTA - BOGOTÁ	Jugador de campo
10	RIVERA PELÁEZ, JUAN CAMILO	14 jun 2010	FCM ROLLING - CALDAS	Jugador de Campo
11	ROMÁN MONTOYA, SAMUEL	11 feb 2009	SABANETA - ANTIOQUIA	Arquero
12	OCAMPO PEREA, RUBÉN SANTIAGO	30 abr 2008	HURACANES - VALLE	Arquero
13	CHIMA, JUAN PABLO	2 nov 2010	CORAZONISTA - ANTIOQUIA	Arquero

SENIOR VARONES

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	FECHA NACIMIENTO	CLUB / LIGA 2025	POS. JUEGO
1	Correa Gómez, Samuel	14 oct 2004	Super Patín - Antioquia	Jugador de Campo
2	Aristizábal Montoya, Juan José	13 mar 2003	Super Patín - Antioquia	Jugador de Campo
3	Agudelo Posada, Felipe	20 dic 2003	Super Patín - Antioquia	Jugador de Campo
4	Sáenz Ruiz Esteban	18 nov 1999	FCM Rolling - Caldas	Jugador de Campo
5	Sáenz Ruiz Felipe	26 may 2006	FCM Rolling - Caldas	Jugador de Campo
6	Villa Giraldo Samuel	1 feb 1996	Kayros - Quindío	Jugador de Campo
7	Pino Vásquez Miguel Ángel	12 abr 2002	Kayros - Quindío	Jugador de Campo
8	Rodríguez Posada, Juan David	31 ene 2006	Corazonista - Bogotá	Jugador de Campo
9	Bautista Forero, Manuel Esteban	26 feb 1995	Corazonista - Bogotá	Jugador de Campo
10	Pataquiva Amaya, Oscar Giovanny	3 jun 2005	Corazonista - Bogotá	Jugador de Campo
11	Gallego Zuluaga, Esteban	18 Dic 1995	Super Patín - Antioquia	Arquero
12	López Ramírez, Cristian	2 Oct 1999	Super Patín - Antioquia	Arquero
13	Canizales Bedoya, Juan Sebastián	22 Ene 1995	Kayros - Quindío	Arquero
14	Mora, Camilo	16 Nov 1985	Team Elite - Cundinamarca	Arquero

Parágrafo 2: Los deportistas que al momento de este Campamento Selectivo se encuentren desarrollando su temporada competitiva en clubes de otros países, están exentos de presentarse a la convocatoria, salvo que por alguna circunstancia se encuentren en Colombia y decidan participar del campamento selectivo; estos deportistas deben informar al Cuerpo Técnico y al preparador físico oportunamente sobre sus planes de trabajo deportivo con los clubes en los que adelantan la temporada 2026. Los deportistas que se encuentren en otros países deben manifestar su intención de hacer parte del proceso por escrito ante el cuerpo técnico y ser avalados por este.

De los deportistas desarrollando su temporada de competencias por fuera de Colombia y previas confirmaciones con el cuerpo técnico y/o deportistas se define que continúa en el proceso para presentarse en la última concentración selectiva en el mes de septiembre de 2026:

JUNIOR SUB 19 VARONES:

1. Jaume Cabeza González - España

SENIOR VARONES

1. Luis Miguel Martínez (Francia)
2. Luis Felipe Gutiérrez (España)
3. Santiago Gutiérrez (España)
4. Sergio López (España)

Parágrafo 3: Oportunamente la Federación Colombiana de Patinaje y el Cuerpo Técnico Nacional, estarán informando a los deportistas que han debido permanecer en el exterior durante este campamento, sobre las condiciones que deben seguir y de ser necesaria su asistencia e integración en futuras concentraciones del proceso selectivo.

Parágrafo 4: Todos los deportistas que hacen su temporada competitiva en Colombia en el calendario de la TEMPORADA 2026 de la Federación Colombiana de Patinaje, deben asistir a todas las paradas en eventos de Clubes en la categoría en las que por edad pueden competir, adicional a su participación competitiva en el Campeonato Nacional Interligas 2026 para mantener vigente el aval de ser llamados a los campamentos selectivos y convocada al final a una Selección Colombia.

ARTÍCULO 3° CUERPO TÉCNICO – PREPARADOR FISICO

El Cuerpo Técnico a cargo de este campamento estará conformado por:

- Preparador físico: HUGO BEDOYA.

ARTÍCULO 4° Los deportistas convocados, deberán presentarse en la ciudad de Medellín en la cancha de Hockey o en el escenario y horario correspondiente e informado por el preparador HUGO BEDOYA.

Parágrafo 1: Los gastos de transporte, hospedaje y alimentación serán gestionados y asumidos directamente por los deportistas convocados.

Parágrafo 2: Los deportistas deben llevar y presentar:



- Carné de afiliación a EPS, Seguro Médico o Medicina Prepagada.
- Original de su documento de identidad.
- Renovación VELOPRO de la Federación Colombiana de Patinaje 2026.

ARTÍCULO 5º MÁXIMA AUTORIDAD.

La máxima autoridad del Campamento Selectivo será el preparador físico HUGO BEDOYA .

Parágrafo 1: El preparador físico tiene la facultad disciplinaria inherente al trabajo que se realice tanto en las pruebas como en las prácticas de juego al igual que el árbitro en un partido regular, pudiendo tomar las medidas disciplinarias que se requieran siempre que los hechos no trasciendan a faltas que según su criterio deban ser resueltas por la autoridad disciplinaria.

ARTÍCULO 6º VIGENCIA.

La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Bogotá, D. C. al 03 de Agosto de 2026

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

ORIGINAL FIRMADO

ALBERTO HERRERA AYALA
Presidente

RICARDO SUÁREZ RODRÍGUEZ
Presidente CNHP